

# “Águilas Negras”: ¿de nuevo en el horizonte?

**Summary:** *Alarming was the appearance of a group of armed men in Catatumbo during FARC’s mobilization towards one of the Transitional Local Zones. What do the reports in other regions tell us and what features do we find?*

Esta columna de opinión se publicó el 27 de marzo de 2017 en Razón Pública<sup>[1]</sup>

## “Águilas” en el Catatumbo

A las controversias por la falta de preparación de las zonas para la desmovilización y entrega de armas de las FARC se sumó un hecho que prendió las alarmas en Colombia: el 9 y 10 de febrero, en plena movilización del Frente 33 de este grupo guerrillero hacia la zona veredal de Caño Indio, en el municipio de Tibú, Norte de Santander, pobladores del Catatumbo, medios de comunicación, organismos humanitarios y la Defensoría del Pueblo alertaron sobre la presencia de individuos armados en al menos tres puntos del corregimiento de La Gabarra.

Las versiones sobre cuántos fueron varían: unos dicen que entre 40 y 50 hombres, mientras que otros afirman que no eran más de quince en grupos de tres o cuatro. Tampoco son consistentes los relatos sobre las intenciones que expresaron ante quienes los vieron. Mientras unas fuentes le contaron a la FIP que habían dicho que “llegaban para quedarse”, otras nos dijeron que iban golpeando puertas “buscando a un comandante del ELN, alias Barbas”, porque ese grupo guerrillero habría declarado la guerra a las diferentes organizaciones criminales y delincuenciales del área metropolitana de Cúcuta.

A pesar de estas inconsistencias, los relatos coinciden en los siguientes puntos:

- En las horas previas a su aparición se oyó el sobrevuelo de helicópteros en la zona.
- Los hombres se identificaron como paramilitares.
- Portaban una pañoleta negra con la denominación “Águilas Negras”.
- Llevaban armas largas y cortas, algunos cuchillos y granadas.
- Iban vestidos de negro, con la cara descubierta y corte de pelo militar.

- Por este hecho, hubo desplazamientos de familias hacia varios municipios del Catatumbo y Venezuela.

Por eso resulta extraño que, contradiciendo tanto las versiones de varios pobladores como el “Informe de Riesgo no. 004-17A.I., de Inminencia”, de la Defensoría del Pueblo, del 15 de febrero, la reacción de las Fuerzas Militares haya sido negar la existencia de las “Águilas Negras”, como lo hizo el general Hugo Alejandro López, comandante de la Fuerza de Tarea Vulcano (FTV). Ya venían circulando los rumores y en octubre del año pasado la FIP intentó contactar a la FTV para conocer su lectura y no fue posible obtener una entrevista.

El Estado tiene el deber de tomar en serio cualquier conducta que represente una amenaza

Ahora bien, una cosa es negar la existencia de un grupo organizado, con mando, presencia y control territorial -que seguramente no es el caso de esta expresión de las “Águilas Negras” en el Catatumbo ni en ninguna otra parte del país- y otra es negar la existencia de una situación que también ha ocurrido en otras regiones. Más aún cuando la sola mención de “somos paracos” o del nombre “Águilas Negras” tiene la suficiente fuerza para evocar hechos como la toma paramilitar del Catatumbo a finales de los años noventa y la violencia que siguió después de la desmovilización parcial de las AUC en 2006.

### **¿Qué sabemos de las “Águilas”?**

En la FIP hemos hecho seguimiento a 29 fuentes de prensa y entre enero de 2016 y febrero de 2017 se han encontrado 64 reportes sobre las “Águilas Negras” en 33 municipios del país.

Municipio	No. de reportes	Municipio	No. de reportes
Aguachica	1	Paya	1
Barranquilla	1	Piamonte	1
Barranquilla y Soledad	1	Puerto Libertador	1
Boavita	1	Sabanagrande	1
Bogotá	10	San Agustín	1
Bucaramanga	2	San Miguel	1
Buenaventura	1	San Vicente del Caguán	2
Buenos Aires	1	Santo Tomas	1
cali	1	Sincelejo	1
Caloto	1	Soacha	1
Cartagena	1	Suárez	1
Cumbal	2	Tibú	1
Ibagué	1	tierralta	1
las delicias	1	Timbio	1
Neiva	1	Toribio	1
Páez	1	Villarica	1
Sin información	18	Villaveja	2
<b>Total</b>		<b>64</b>	
<b>Fuente: FIP - 2017</b>			

De estos 64 reportes, 48 son amenazas. Los demás son homicidios, intentos de homicidio, desplazamientos forzados y registros de presencia. Los principales medios de amenaza son panfletos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y correo electrónico. Sus víctimas son indígenas, defensores de derechos humanos, líderes sociales, organizaciones ambientalistas, periodistas, organizaciones de mujeres, servidores públicos y políticos, estudiantes y profesores, reclamantes de tierras, organizaciones de víctimas, organizaciones sindicales y sociedad civil en general.

Uno de los rasgos que más llama la atención es el uso de panfletos, recurso de violencia al que acuden los actores de todas las guerras y conflictos armados. Si bien este no es un tipo de violencia extrema (como una masacre, por ejemplo) y es menos visible, tiene el poder de generar zozobra e incertidumbre sobre lo que le pueda suceder a un grupo particular; alrededor del cual se elaboran asociaciones fantasiosas pero muy en boga durante el proceso de paz con las FARC, como la que este país caerá en manos del “castro-chavismo”.

Paraphraseando al antropólogo Joao Biehl, en “zonas de abandono social” y de guerra, el rumor y la amenaza son armas a las que acuden grupos guerrilleros, paramilitares, ejércitos privados, grupos vigilantes y de ideologías extremas. Incluso las fuerzas del Estado la usan, en entornos rurales y urbanos, para

ejercer control social y hacer operaciones de inteligencia.

A diferencia del control territorial de facto, legal o ilegal, donde hay unas caras visibles que imponen normas de conducta, el contenido del panfleto pone a su objetivo en una zona gris: puede ser asesinado o desaparecido, pero puede que no. Es decir, lo importante es la posibilidad de que algo puede ocurrir y hacerle saber que está en una lista y que está siendo observado.

Ahora bien, a partir nuestro seguimiento identificamos al menos cuatro tipos de amenazas:

- Las que intentan impedir las acciones de líderes y organizaciones. Son amenazas que responden a las agendas que ellos impulsan y que buscan que se vayan o detengan su trabajo.
- De tipo contrainsurgente o donde se amenaza a supuestos auxiliares, milicianos y “guerrilleros encubiertos”.
- Con fines extorsivos. Se trata de delinquentes que usan el nombre “Águilas Negras” para intimidar y presionar un pago.
- De limpieza social o dirigidos contra la población LGTBI, habitantes de calle, consumidores de drogas, prostitutas y ladrones, entre otros. Buscan amedrentar a estas personas para evitar que sigan cometiendo delitos o para hacer que se vayan de determinada zona.

Nuestro seguimiento también deja ver que hay más de una expresión o marca de “Águilas”, dependiendo de la región:

- Bloque Militar del Pacífico Suroccidente de Nariño de las Águilas Negras (Cumbal, Nariño)
- Bloque Metropolitano de Bucaramanga de las Águilas Negras (Bucaramanga, Santander)
- Bloque Central Águilas Negras (Tolima)
- Águilas Negras Bloque Capital DC (San Miguel, Putumayo)
- ‘Las Águilas Negras Distrito Capital’ (Piamonte, baja Bota Caucana)
- Águilas Negras, Bloque Capital del Huila (Neiva, Huila)
- Águilas Negras Bloque Sur (Bogotá)
- Comando Superior del Bloque Capital DC (Bogotá)
- Comandos Urbanos de las Águilas Negras (Bogotá)

- Comando Conjunto Águilas Negras — Los Rastrojos (Caloto y Buenos Aires, Cauca)
- Águilas Negras Nueva Generación (Cauca)

### **Preguntas sin respuesta**

Estos rasgos dan un panorama general de las diferentes expresiones de las “Águilas Negras” que se han venido dando en el país, pero también plantean varias preguntas:

- ¿“Águilas Negras” es una marca que se usa en situaciones coyunturales concretas para amenazar y extorsionar y que hace parte de un proceso de aprendizaje criminal de vieja data?
- ¿Tienen alguna relación con las Águilas Negras que existieron en diferentes partes del país entre 2007 y 2009, después de la desmovilización parcial de las AUC?
- De ser así, ¿esto quiere decir que el Estado colombiano desconoce parte de la evolución de estas organizaciones y que las “Águilas Negras” son también una fuerza reactiva que ahora se usa para labores puntuales? ¿Por parte de quién o quiénes?
- ¿Por qué algunos de los relatos que la FIP ha recogido señalan a las “Águilas Negras” como la continuación de una estrategia empleada por agentes del Estado cuando están buscando cabecillas de un grupo armado guerrillero o del crimen organizado?
- Teniendo en cuenta su mandato, ¿cuál es la posición de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad con respecto a lo ocurrido en el Catatumbo y frente a este tipo de expresiones en otras partes del país?

Así las cosas, más allá de negar o aceptar la existencia de una marca o de quedar atrapados en posiciones irreconciliables sobre la existencia o no del paramilitarismo, el Estado colombiano y sus organismos de investigación deben aclararle al país qué está sucediendo. Y deben hacerlo con respuestas concretas y no con evasivas, más aún cuando desde el mismo Ministerio Público hay constantes alertas sobre estos hechos.

De igual manera, las voces de organismos internacionales y humanitarios, así como las de los medios de comunicación y pobladores de estas regiones no

pueden ser descartadas, sino que deben ser escuchadas.

Entre enero de 2016 y febrero de 2017 se han encontrado 64 reportes sobre las “Águilas Negras” en 33 municipios del país

Cuando comienza la fase de implementación del Acuerdo de La Habana, el Estado tiene el deber de tomar en serio cualquier conducta que represente una amenaza. Esto incluye todas las expresiones que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos en un contexto de transición, así estas no hagan parte de la caprichosa clasificación del crimen organizado que tenemos hoy en día.

Los colombianos tenemos suficiente experiencia para saber que muchos espirales de violencia comenzaron justo de la manera como hoy son negados: mediante la sospecha, los indicios y los rumores. Y sí, es cierto, quizá lo de las “Águilas Negras” no sea algo sistemático y generalizado y no sea comparable con otros riesgos latentes y más visibles, pero se trata de una señal de alerta que no puede ser ignorada.

**\* Los autores agradecen la colaboración de Ángela Silva, Lorena Zárate y Alexandra Hau, investigadoras del área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz de la FIP.**

## **Referencias**

<sup>1.</sup> ^27 de marzo de 2017 en Razón Pública ([www.razonpublica.com](http://www.razonpublica.com))

---